



MAT.: AUTORIZA SALIDA A VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA GHCJ-56 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 21.03.2014
DECRETO: N° 1380/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 0728 de fecha 11 de febrero del año 2014. Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.780 de fecha 01.18.2005. Nombra en Calidad de Titular a don Mario Rafael Mella Monsalve en la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. Póliza de Fianza de Conductor N° 112618 a nombre del Sr. Mario Rafael Mella Monsalve.
8. Solicitud de Interconsulta o Derivación de fecha 13 de Marzo del año 2014, de la Srta. Anastasia Cárcamo Yañez, al Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso.
9. Solicitud de Examen de fecha 13 de marzo del año 2014, de la Srta. Anastasia Cárcamo Yañez, al Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso.
10. Oficio N° 80/2014, de fecha 13 de Marzo del año 2014, enviado por la Sra. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Solicitud de Interconsulta o Derivación de fecha 13 de Marzo del año 2014, de la Srta. Anastasia Cárcamo Yañez, al Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso.
- II. Solicitud de Examen de fecha 13 de marzo del año 2014, de la Srta. Anastasia Cárcamo Yañez, al Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso.
- III. Oficio N° 80/2014, de fecha 13 de Marzo del año 2014, enviado por la Sra. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

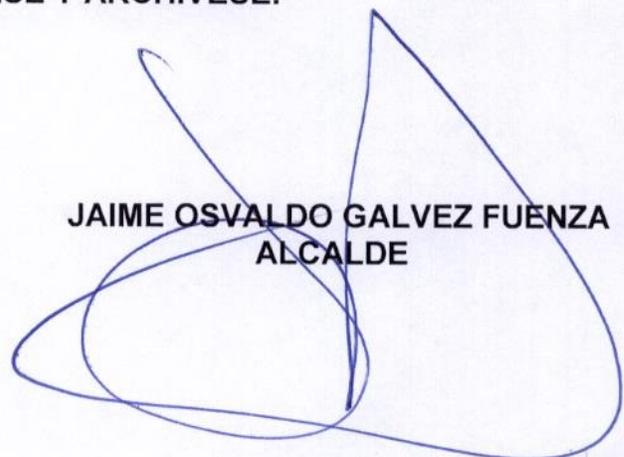
- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica GHCJ-56, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice cometido funcionario, el día Lunes 24 de Marzo del año 2014 en la Ciudad de Valparaíso.
- II. Designese en calidad de conductor y Autoriza cometido funcionario al Sr. Mario Rafael Mella Monsalve, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 112618, Grado 17° del Escalafón Auxiliares de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente GHCJ-56, el día Lunes 24 de Marzo del año 2014 a las 09:45 Hrs., para trasladar a la menor Anastasia Elena Cárcamo Yañez, hasta el Hospital Carlos Van Buren, en la Ciudad de Valparaíso, Citación Medica Gastroenterología Infantil.

SALIDA : A las 09:45 hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Comuna de Valparaíso hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.


PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 1380
21.03.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Rafael Mella Monsalve (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO **21 MAR 2014**
FECHA **21 MAR 2014**
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA **21 MAR 2014**
NO. SERIE